

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27851** *EXCLUSIVAS HERMY, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 65/2012, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Alba Claros Romero contra la empresa "Exclusivas Hermy, S.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 9 de octubre del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 6.493,86 euros de principal y 649 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil".

Pontevedra, 9 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069955-1